

Expediente: 1143/18

Carátula: RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO C/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IV

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 27/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SORIA, OSCAR GREGORIO-DEMANDADO

900000000000 - PAZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO

27184320059 - RUIZ, MARIO ALFREDO-ACTOR

27184320059 - GONZALEZ, JULIO DOMINGO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 1143/18



H103044534075

JUICIO: RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO c/ SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1143/18

PLANILLA FISCAL - LEY N° 8467

ACTORES: RUIZ MARIO ALFREDO Y GONZALEZ JULIO DOMINGO

IMPUESTO DE JUSTICIA (ART. 44, INC. 1): \$ 3.118.289,23/ 2 x 2% = \$ 31.182,89

ESCRITOS (ART. 1, INC. 1 - DTO. 3041/3 28/09/15): (3) x \$23 = \$ 69,00

ESCRITOS (ART. 1, INC. 1 - DTO. 4616/3 26/12/18): (32) x \$45 = \$ 1.440,00

ESCRITOS (ART. 41, INC. 1 - DTO. 1943/3 06/07/22): (4) x \$100 = \$ 400,00

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 2, INC. 2 DTO.3041/3 28/09/15): (3) x \$ 6 = \$ 18,00

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 2, INC. 2 DTO. 4616/3 26/12/18): (67) x \$ 15 = \$ 1.005,00

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 42, INC. 2 DTO. 1943/3 06/07/22): (9) x \$ 50 = \$ 450,00

CALCULADO PARA ACTUAR: \$ 150,00.-

TOTAL A REPONER: \$ 34.714,89.-

CORRESPONDE A:

- ACTOR (10%) \$ 3.471,49.-
- DEMANDADO (90%) \$ 31.243,40.-

DEMANDADO: SORIA OSCAR GREGORIO Y PAZ JUAN CARLOS

IMPUESTO DE JUSTICIA (ART. 44, INC. 1): \$ 3.118.289,23/ 2 x 2% = \$ 31.182,89

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 2, INC. 2 DTO.3041/3 28/09/15): (2) x \$ 6 = \$ 12,00

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 2, INC. 2 DTO. 4616/3 26/12/18): (12) x \$ 15 = \$ 180,00

ACTUACIONES 1° INSTANCIA (ART. 42, INC. 2 DTO. 1943/3 06/07/22): (6) x \$ 50 = \$ 300,00

CALCULADO PARA ACTUAR: \$ 150,00.-

TOTAL A REPONER: \$ 31.824,89.-

TOTAL ACTOR: \$ 3.471,49

TOTAL DEMANDADO: \$ 63.068,30

TOTAL PLANILLA: \$ 66.539,79

SECRETARIA. San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2023.-

San Miguel de Tucumán, 25 de julio de 2023.-

1. Téngase presente la planilla fiscal que antecede, póngase la misma a conocimiento de las partes. En su mérito se intima a la parte demandada: **I) SORIA OSCAR GREGORIO CUIL N° 20-07628932-9 y II) PAZ JUAN CARLOS CUIL N° 20-08082338-0**, para que en el perentorio término de cinco días reponga solidariamente el importe de la mencionada planilla, la cual asciende a la suma de \$ **63.068,30 (Pesos Sesenta y Tres Mil Sesenta y Ocho con 30/00)**, bajo apercibimiento de formularse el respectivo cargo fiscal ante la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de su ejecución.

2. En relación a la parte actora, en virtud de los artículos 13 del CPL, 20 LCT y 331 inc. 1 del Código Tributario, la misma se encuentra exenta del pago de tasa de justicia por planilla fiscal.- 1143/18 PBG.-

Actuación firmada en fecha 26/07/2023

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.